

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14428 *Resolución de 28 de agosto de 2009, del Ayuntamiento de Benigànim (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la provincia número 154, de 1 de julio de 2009, y en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana número 6063, de 23 de julio de 2009, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición y turno de movilidad, de cuatro plazas de Agente de Policía Local y una plaza de Oficial de Policía, mediante el sistema de promoción interna, de Administración Especial, servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Benigànim, 28 de agosto de 2009.—La Alcaldesa en funciones, Sergia Violeta Valiente Reynoso.